



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 09 NOV 2023

Expediente N° SO-19.177/2020.-
Resolución N° CA-SO-103/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-SALUD-373/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se prorroga el incremento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la Lic. Catalina Vera, D.N.I. N° 14.479.956, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero I**" de la carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, mediante Resolución N° CD-SALUD-188/2021, se incrementa en forma temporaria la Dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de a Lic. Catalina Vera en el cargo indicado precedentemente, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2021 o nueva disposición, por Resolución N° D-SALUD-496/2021 hizo efectiva toma de posesión en el cargo indicado, el 01 de noviembre de 2021, prorrogada por Resolución N° SO-029/2022.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar el incremento de dedicación de la Lic. Catalina Vera, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 07/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prorroga a la Lic. Catalina Vera, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar la erogación en un cargo Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva - Resolución N° R-786/2022 y N° CS-170/2022, incluidas en Resolución N° CS-444/2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Prorrogar el incremento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la Lic. Catalina Vera, D.N.I. N° 14.479.956, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero I**" de la carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.177/2020.-
Resolución N° CA-SO-103/2023.-

ARTICULO 2°: Imputar la presente proroga en un cargo Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva - Resolución N° R-786/2022 y N° CS-170/2022, incluidas en Resolución N° CS-444/2022.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Coordinación de Carrera y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


SR. JÉLICA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA